Generalidades del Proceso de Contratación	
Dependencia	Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Objeto	Levantamiento topográfico y estudios de suelos para la modernización y seguridad de la plaza de mercado del municipio de Riosucio, Caldas
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía.
Clase de Contrato	Consultoría
Fecha de Elaboración	Marzo de 2025

Estructura del Estudio del Sector

Teniendo en cuenta los principios de planeación y selección objetiva, el Instituto de Financiamiento Promoción Y desarrollo de Caldas – INFICALDAS, adelanta el presente estudio Þ sector y de mercado, correspondiente a la contratación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes que se consideren idóneas, a presentar propuestas para participar en la selección del contratista con la finalidad de adjudicar un contrato cuyo objeto es "***Levantamiento topográfico y estudios de suelos para la modernización y seguridad de la plaza de mercado del municipio de Riosucio, Caldas.***"

El estudio del sector para la presente contratación se realiza teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y la Guía para elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- se elabora el siguiente ANALISIS DEL SECTOR, para la realización del proceso de selección en la modalidad de Mínima Cuantía.

1. Económico

La economía del país se divide en sectores de acuerdo con los procesos productivos así: Sector Primario o Sector Agropecuario, Sector Secundario o Sector Industrial y Sector Terciario o Sector de Servicios. Las actividades para contratar se pueden considerar actividades inmersas y/o asociadas al sector de la construcción dentro del sector secundario de la economía.

Las actividades económicas en Colombia están divididas por sectores, cada sector está compuesto por elementos que tienen características comunes, agrupados en función de afinidades y competencias, y están perfectamente diferenciados de otros sectores, esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo a la división de la economía clásica, los sectores de la económica son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Primario o sector Agropecuario: Este sector obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza. Este sector está compuesto por actividades como la agricultura, la ganadería, la selvicultura, la caza y la pesca, este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que esto es considerado dentro del sector industrial.

Sector Secundario o industrial: Este sector comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Sector Terciario o de servicio: Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes,

los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios informáticos, los servicios de educación, los servicios profesionales, de mantenimiento, el Gobierno, etc.

En otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo a las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno. Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- *Sector de comunicaciones*

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Entre los principales hallazgos se destacan: Durante el 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por *oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que* favorecen su sostenibilidad a largo plazo.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La

significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevos sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas.

Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevos empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creados por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	*13.424*	*13.281*	*-1,1%*	*0,0%*
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Tabla 5. Empresas creados por subsectores económicos

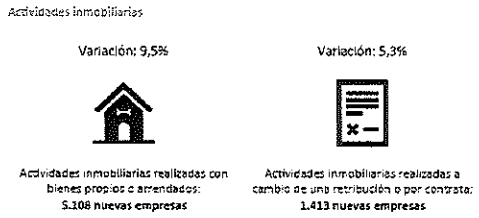
Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraste, la explotación de minas y canteras experimentó la mayor caída, con una disminución del 17,5%, lo que resultó en una contribución negativa de -0,1%. El subsector de alojamiento y servicios de comida también sufrió una caída del 0,4%, con una pérdida en su contribución de -0,1%.

Sin embargo, las caídas más pronunciadas se dieron en otros subsectores: Actividades de servicios administrativos y de apoyo cayeron un 5,6%, con una contribución negativa de 0,3%; Otras actividades de servicios cayeron un 7,0%, con una contribución negativa de -0,4%; y comercio al por mayor y al por menor experimentó una caída del 4,8% con una contribución de -1,8% en la variación total.

Dado que el subsector de actividades inmobiliarias es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



Por otro lado, al interior del subsector de actividades profesionales, científicas Y técnicas, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:



El subsector comercio al por mayor y al por menor presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (-25,5%), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (-20,0%); comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (-19,7%); y comercio al por mayor de calzado (-19,7%).

INDICADORES ECONOMICOS

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, determina a través de sus investigaciones, que el 48% de los establecimientos económicos que existen en el país, está dedicado al comercio y que el 40% está destinado a proveer servicios. Así mismo, el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país y es uno de los sectores más desarrollados económicamente

Dentro de las variables de la economía que afectan el sector servicios a nivel nacional, tenemos:

La inflación: que consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido de nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

El IPC: Es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. Este indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
		2025		2025		2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

Clasificación de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2025 en comparación con enero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,45%), gas (14,42%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), arriendo efectivo (0,82%), arriendo imputado (0,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,83%), educación secundaria (6,08%), frutas frescas (3,64%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%) y recogida de basuras (5,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,73%), plátanos (-4,62%), electricidad (-0,29%), tomate de árbol (-5,87%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,17%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3.45	0.15
Gas	14.42	0.15
Educación preescolar y básica primaria	5.45	0.10
Arriendo efectivo	0.82	0.09
Arriendo imputado	0.59	0.07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.83	0.06
Educación secundaria	6.08	0.06
Frutas frescas	3.64	0.05
Matrículas y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	4.40	0.04
Recogida de basuras	5.03	0.02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,08%): Educación (5,57%), Transporte (3,31%), Restaurantes y hoteles (2,74%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,24%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (1,62%), Salud (1,58%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,56%), Bienes y servicios diversos (1,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,35%), Recreación y cultura (0,75%), Prendas de vestir y calzado (0,39%) y por último, Información y comunicación (-0,21%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	3.87	4.74	0.23	5.57	0.22
Transporte	12.93	2.87	0.39	3.31	0.43
Restaurantes y hoteles	9.43	2.87	0.31	2.74	0.26
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.92	0.19	2.24	0.32
TOTAL	100.00	2.07	2.07	2.08	2.08
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	2.25	0.04	1.62	0.03
Salud	1.37	1.40	0.02	1.58	0.02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	1.91	0.59	1.56	0.45
Bienes y servicios diversos	9.36	1.27	0.03	1.36	0.07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.79	1.08	0.04	1.35	0.05
Recreación y cultura	3.29	0.71	0.01	0.75	0.02
Prendas de vestir y calzado	3.58	1.02	0.02	0.39	0.01
Información y comunicación	4.31	0.10	0.00	-0.21	-0.01

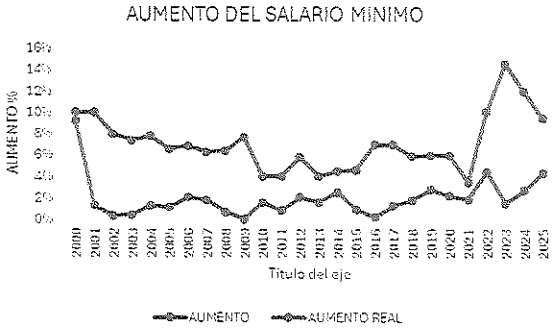
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,87 puntos porcentuales a la variación total.

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) de las dos últimas décadas en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

AÑO	AUMENTO	PESOS	AUMENTO	INFLACION ANTERIOR	AUMENTO REAL
2000	10%	$ 260.100		9,23%	9,23%
2001	10%	$ 286.000	$ 25.900	8,75%	1,25%
2002	8,00%	$ 309.000	$ 23.000	7,65%	0,35%
2003	7,40%	$ 332.000	$ 23.000	6,99%	0,41%
2004	7,80%	$ 358.000	$ 26.000	6,49%	1,31%

AÑO	AUMENTO	PESOS	AUMENTO	INFLACION ANTERIOR	AUMENTO REAL
2005	6,60%	$ 381.500	$ 23.500	5,50%	1,10%
2006	6,90%	$ 408.000	$ 26.500	4,85%	2,05%
2007	6,30%	$ 433.700	$ 25.700	4,48%	1,82%
2008	6,40%	$ 461.500	$ 27.800	5,69%	0,71%
2009	7,70%	$ 496.900	$ 35.400	7,67%	0,03%
2010	4%	$ 515.000	$ 18.100	2,00%	1,60%
2011	4,00%	$ 535.600	$ 20.600	3,17%	0,83%
2012	5,80%	$ 566.700	$ 31.100	3,73%	2,07%
2013	4,02%	$ 589.500	$ 22.800	2,44%	1,58%
2014	4,50%	$ 616.000	$ 26.500	1,94%	2,56%
2015	4,60%	$ 644.350	$ 28.350	3,66%	0,94%
2016	7,00%	$ 689.455	$ 45.105	6,77%	0,23%
2017	7,00%	$ 737.717	$ 48.262	5,75%	1,25%
2018	5,90%	$ 781.242	$ 43.525	4,09%	1,81%
2019	6,00%	$ 828.116	$ 46.874	3,18%	2,82%
2020	6,00%	$ 877.833	$ 49.717	3,80%	2,20%
2021	3,50%	$ 908.526	$ 30.693	1,61%	1,89%
2022	10,07%	$ 1.000.000	$ 91.474	5,62%	4,45%
2023	14,62%	$ 1.160.000	$ 160.000	13,12%	1,50%
2024	12,00%	$ 1.300.000	$ 140.000	9,28%	2,72%
2025	9,54%	$ 1.423.500	$ 123.500	5,2%	4,34%

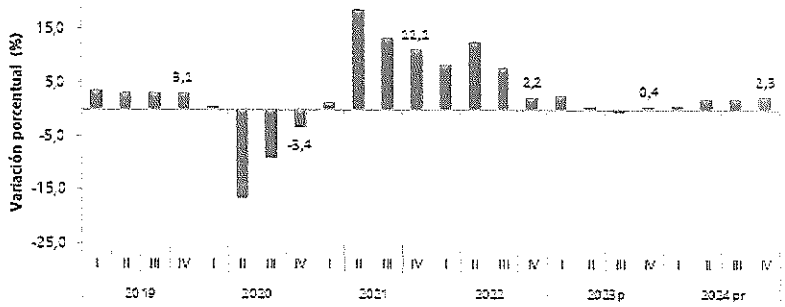


El producto Interno Bruto (PIB)

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre por lo que también determina el comportamiento de la economía. La importancia de estos datos estadísticos radica en que los incrementos porcentuales anuales y las referencias históricas frente a los mismos trimestres en años anteriores denotan el comportamiento de la economía en circunstancias similares y por lo tanto son tomados como base de proyecciones de los precios tanto en productos como en servicios. También sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base convirtiéndose en insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información IV trimestre de 2024 - PIB desde el enfoque de la producción (PIB información técnica (dane.gov.co))

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-IV



Fuente: DANE-DIB
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
p preliminar
pr provisional

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 202. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,1	6,6	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,01	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE PIB_T

Valor agregado por actividad económica: Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0.6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1.3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1.2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	0,1	0,03	-0,1

Fuente: DANE PIB_T

ASPECTOS ECONOMICOS MIPYMES EN COLOMBIA (Información tomada de ACOPI)

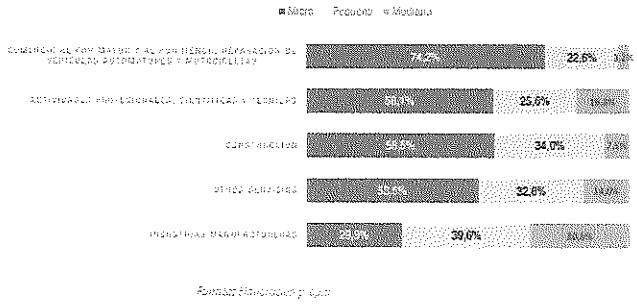
Según la encuesta de desempeño empresarial para el tercer trimestre 2024 (último trimestre evaluado a la fecha) realizada por ACOPI, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Fuente: Elaboración propia.

Del total de actividades económicas, las MiPymes encuestadas tienen mayor participación en Industrias manufactureras (29,5%), Otros servicios (17,6%), Construcción (10,9%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,8%). Simultáneamente, en el gráfico subsiguiente se puede apreciar la distribución de la muestra según las principales actividades económicas y en función del tamaño de las empresas.



Fuente: Elaboración propia

Nivel de producción de bienes y/o servicios

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

Volumen de ventas

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto

Nivel de inversión realizada

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

Rentabilidad

A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

Cuota de mercado

Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto.

La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

Ausentismo laboral

Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a periodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral,

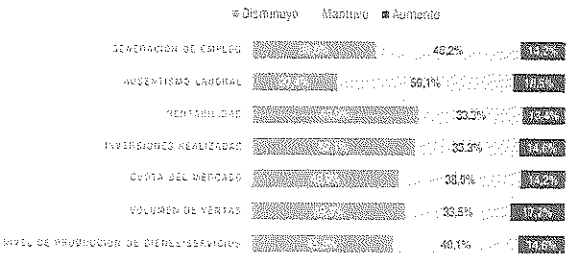
mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas

Generación de empleo

Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre



Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPyme, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPyme manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior.

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas.

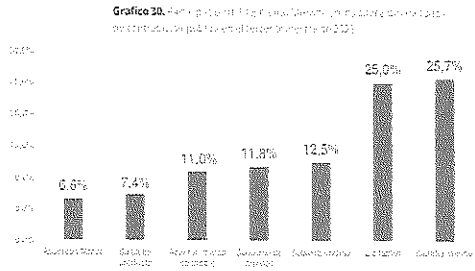
Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

PARTICIPACION CONTRATACION PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los

cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

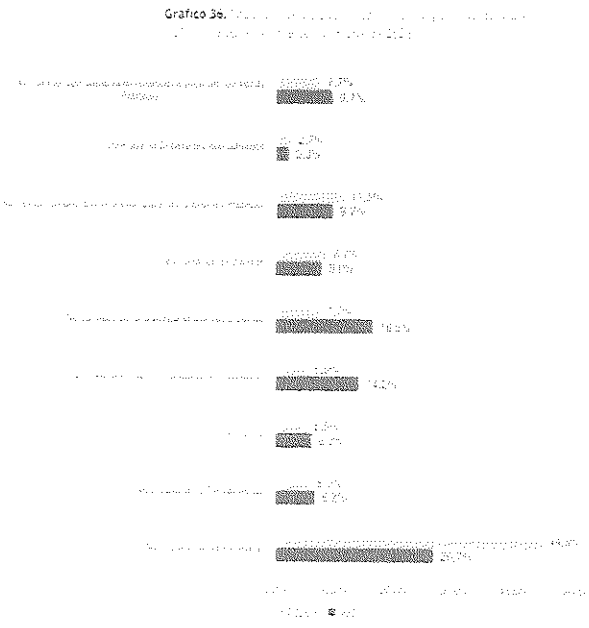
Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.



COMPRAS PÚBLICAS COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Los datos proporcionados indican que a pesar de que el Estado colombiano es un importante comprador de bienes y servicios del sector privado, un porcentaje significativo de empresarios MiPyme aún no se involucra de manera activa en la contratación pública. El hecho de que solo el 39% de los empresarios cuente con el Registro Único de Proponentes (RUP) y que solo el 32,5% utilice el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) sugiere que hay desafíos en la participación de las MiPymes en este ámbito.

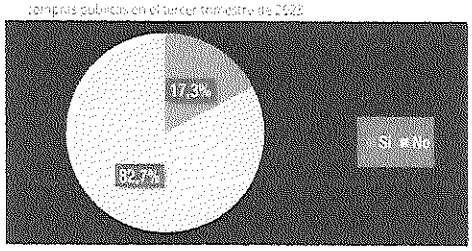
Las razones para no contar con el RUP y con SECOPII pueden variar desde la falta de participación en contratación pública con el Estado, la falta de conocimiento sobre la existencia del registro, es de difícil uso, los costos para su adquisición son altos, la falta de confianza en los procesos, la falta de conocimiento sobre los trámites o la percepción de que no califican para participar.



Es interesante notar que los empresarios identifican algunas dificultades para acceder a compras públicas, como la capacidad financiera limitada, las condiciones de experiencia y profesionalismo, los costos de los trámites y la falta de capacitación. Sin embargo, solo un 17,3% de los empresarios informó haber recibido capacitación por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública.

La disponibilidad de cursos virtuales de capacitación en compras públicas puede ser una valiosa oportunidad para que los empresarios MiPyme adquieran el conocimiento necesario para participar de manera más efectiva en los procesos de contratación pública y para superar algunas de las barreras identificadas. La promoción y difusión de estas capacitaciones podrían ser clave para aumentar la participación y la competitividad de las MiPymes en el ámbito de las compras públicas.

Gráfico 37. Porcentaje de empresarios que recibieron capacitación sobre compras públicas en el tercer trimestre de 2022



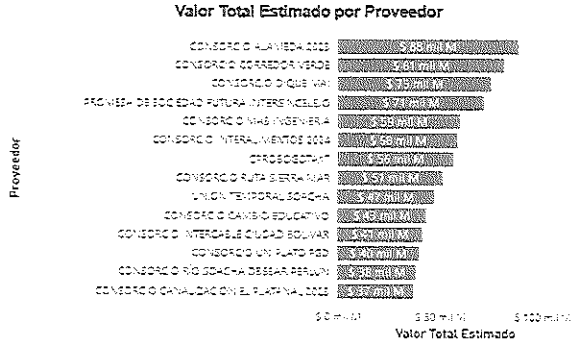
Fuente

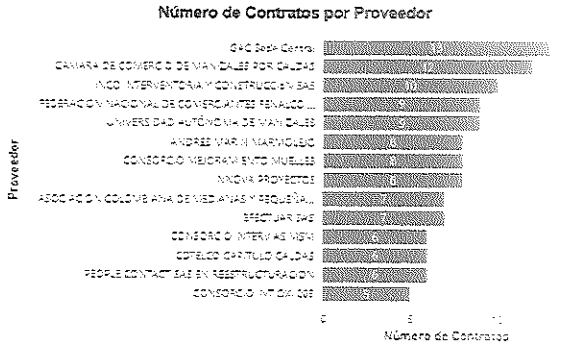
2. Análisis del mercado

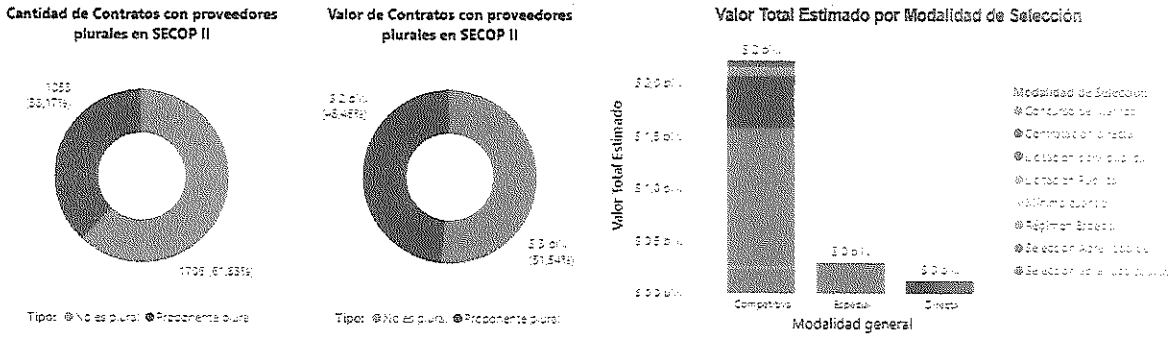
Análisis de la Oferta:

Teniendo en consideración la naturaleza del objeto a contratar y los demás fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de construcción basados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 modificada por la ley 1882 de 2018, decreto 1082 de 2015 y decreto 392 de 2018 y demás normas, se estable que el proceso se suscribirá bajo la modalidad selección mínima cuantía.

Se efectúa análisis al código UNSPSC 811015, 811516 y 801016 a nivel departamental.





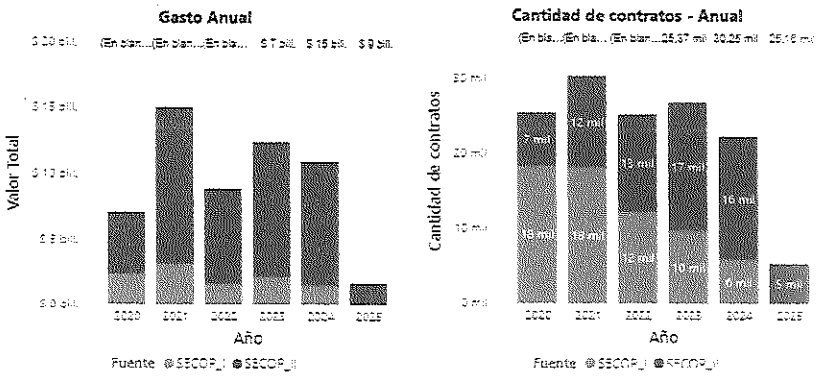


Se evidencia se han suscrito en total 1709 contratos con características similares y que el mayor oferente fue IGAC sede central seguido por cámara de comercio de Manizales y INCO interventoría y construcción SAS

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En cuanto al análisis de demanda el modelo de abastecimiento estratégico muestra como en el departamento de Caldas ha venido comprando con respecto al objeto del presente contrato en vigencias anteriores, búsqueda realizada de acuerdo a al código UNSPC aportado en el PAA relacionado con el objeto del presente.

Se efectúa análisis al código UNSPSC 811015, 811516 y 801016 a nivel departamental.



4. Aspecto Técnico

Especificaciones técnicas:

Los trabajos para contratar corresponden a las labores de consultoría relacionados con realizar el levantamiento topográfico y estudios de suelos del predio con matrícula 115-15563, y ficha catastral 17614010000000060000 1000000000, el predio se encuentra ubicado entre calle 11 y 12 y carrera 8 y 9 del municipio de Riosucio Caldas, para la modernización y seguridad de la plaza de mercado del municipio de Riosucio, Caldas, el cual debe de cumplir con mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

1. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:

1.1. INFORME DE TOPOGRAFÍA

1.1.1. INFORME DE TOPOGRAFÍA

Informe técnico en donde se describa la topografía realizada.

- Debe contener: Nombre del proyecto; fecha del informe; introducción; fecha de elaboración del levantamiento en campo; objetivos; localización; cuerpo del informe (evidencias fotográficas; descripción de los equipos utilizados; actividades, método de georeferenciación; etc.) y conclusiones/observaciones/recomendaciones.

1.1.2. POLIGONAL DE AMARRE

Cálculo y ajuste de las coordenadas y cotas mínimas (nivelación poligonal) de los mojones y deltas empleados para el levantamiento topográfico, identificando el error de cierre.

Nota: Se debe de entregar firmado por el profesional responsable en formato (PDF y editable) en medio magnético y físico.

1.2. CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS

Se deben certificar los equipos y su calibración para determinar el grado de precisión del levantamiento topográfico, la vigencia de dicho certificado no debe exceder 1 año.

Nota: Se debe de entregar en PDF con membrete de quien certifica, en medio magnético y físico.

1.3. CARTERA TOPOGRÁFICA

Listado de puntos con coordenadas, cotas y descripción de la topografía, especificando el origen único nacional CTM-12, según resolución IGAC 370 del 16 de junio del 2021.

Nota: Se debe de entregar en formato PDF y XLSX firmado por el profesional responsable, en medio magnético y físico.

1.4. PLANOS TOPOGRÁFICOS

1.4.1. PLANIMETRÍA GENERAL

Levantamiento topográfico del predio donde se construirá el proyecto

- Debe contener: Planimetría; altimetría; perfiles longitudinales y transversales del terreno; orientación (norte); coordenadas reales; curvas de nivel; convenciones; cuadro de áreas; delimitación exacta del predio con su respectiva área, verificando que corresponda con la indicada en el certificado de libertad y tradición y características naturales y artificiales del terreno (mobiliario existente; árboles; zonas verdes; cuerpos de agua; *vías de acceso con su respectivo eje vial; bordes de vía; andenes; senderos; accesos vehiculares* y peatonales existentes; garajes existentes; linderos; cerramientos; paramentos; construcciones aledañas; lotes aledaños; sumideros; etc). Se recomienda que la escala de los planos topográficos sea 1:500 o una escala mayor dependiendo de la naturaleza del proyecto.

1.4.2. GEOREFERENCIACIÓN

Instalación y georeferenciación de mojones y/o placas geodésicas (para que cualquier topógrafo localice la construcción de la obra).

- Debe contener: Cuadro de coordenadas de las estaciones de amarre; identificar el punto de amarre mediante registro fotográfico (mojón); adjuntar modelo de la ficha del IGAC para el mojón colocado e incluir los archivos RINEX para el cálculo de coordenadas.

1.4.3. REDES DE SERVICIO PÚBLICO

- Levantamiento topográfico de las redes de servicio público (alcantarillado; acueducto; gas y alumbrado público) con sus respectivos componentes.
- Investigación del alcantarillado especificando cota de fondo; cota de batea; diámetros; etc.
- Ubicación exacta de los puntos de conexión a las redes hidro-sanitarias especificando la línea de conexión y dirección de las redes sanitarias.
- Punto de conexión con la red de alumbrado público.

1.4.4. CARACTERÍSTICAS NATURALES Y ARTIFICIALES DEL TERRENO

Levantamiento del mobiliario existente; árboles; zonas verdes; cuerpos de agua; vías de acceso con su respectivo eje vial; bordes de vía; andenes; senderos; accesos vehiculares y peatonales existentes; garajes existentes; linderos; cerramientos; paramentos; construcciones aledañas; lotes aledaños; sumideros; etc.

1.4.5. COTAS DE NIVEL

Especificar las cotas de nivel y las pendientes de los accesos a construcciones existentes; accesos vehiculares; accesos peatonales y andenes existentes, tomando como referencia la vía e identificándola como cota cero.

1.4.6. CUADRO DE ÁREAS

Cuadro general de áreas de la vía, predio o lote.

- Debe contener: Área real de la topografía; área bruta del lote según linderos (certificado de libertad y tradición y/o escrituras), área de espacio público (andenes; antejardines; bahías; etc); área de construcciones a demoler (si aplica); área de afectaciones (si aplica) y área útil.

Nota: Se debe de entregar en formato DWG, ARCHIVOS RINEX Y PDF firmado por el profesional responsable, en medio magnético y físico.

1.5. DOCUMENTOS DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES

Debe contener: Memorial de responsabilidad; copia de la cédula de ciudadanía; copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión con vigencia no mayor a 6 meses.

Nota: Se debe de entregar en formato PDF firmado por el profesional responsable, en medio magnético y físico.

2. ESTUDIO DE SUELOS - (Normativa: NSR-10; lo correspondiente al numeral H.2.2.2.1 para edificaciones; Título A de la NSR-10)

2.1. INFORME ESTUDIO DE SUELOS

- Conformado por: Informe técnico en donde se describa el estudio de suelos realizado, se detallen las características físicas, químicas y mecánicas del suelo y se describa el trabajo realizado en campo y en laboratorio.

Informe final en el cual se concluya con la composición estratigráfica del suelo (capas o estratos de diferentes características que lo componen en profundidad); la caracterización del suelo; la ubicación de cuerpos de agua/nivel freático y recomendaciones de profundidad (desplante) a la que deben plantarse las fundaciones.

- Debe contener: Nombre del proyecto; fecha del informe; introducción; objetivos; localización; cuerpo del informe (evidencia fotográfica; geología local del sitio; procesos geomorfológicos; descripción de equipos utilizados para la prospección geotécnica; actividades de campo; perfiles estratigráficos con identificación de nivel de aguas freáticas; identificación del perfil de tipo de suelo y sus correspondientes análisis posteriores de verificación sísmica y ensayos de laboratorio (las propiedades deben ser obtenidas mediante ensayos de laboratorio y no por correlaciones); parámetros geomecánicas; evaluación de parámetros especiales (suelos licuables, colapsables, expansivos y orgánicos) capacidad portante superficial o profunda del suelo; evaluación de cargas; cálculo de asentamientos, coeficiente de balasto; evaluación de la estabilidad de excavaciones; estabilidad de taludes; cálculo de asentamientos diferenciales; dimensionamiento de estructuras tipo muros; etc) y conclusiones / observaciones / recomendaciones.

Nota: Se debe de entregar en formato PDF firmado por el profesional responsable, en medio magnético y físico.

2.2. CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS

Se deben certificar los equipos y su calibración para determinar el grado de precisión de la prospección geotécnica, la vigencia de dicho certificado no debe exceder 1 año.

Nota: Se debe de entregar en PDF con membrete de quien certifica, en medio magnético y físico.

2.3. ANEXOS ESTUDIO DE SUELOS

Planos de localización regional y local del proyecto, localización de los trabajos de campo realizados con sus respectivas coordenadas (debe aparecer la huella del inmueble para verificar que se la prospección se encuentra dentro del sitio designado y que la cantidad de perforaciones es las adecuada); registro de perforaciones diligenciado en el formato de registro digital (no a mano) y resultado de las pruebas y ensayos de campo y laboratorio.

- Debe contener: Memoria de cálculo con el resumen de la metodología seguida, una muestra de cálculo por cada tipo de problema analizado y el resumen de los resultados en forma de gráficos y tablas. Además, planos, registro fotográfico y todo lo que se requiera para ilustrar y justificar adecuadamente el estudio y sus recomendaciones.

Nota 1: El estudio de suelos debe contener todo lo demás contenido en el Titulo H de la NSR-10.
Nota 2: Se debe de entregar en formato DWG, XLSX, PDF Y PDF firmado por el profesional responsable, en medio magnético y físico.

2.4. DOCUMENTOS DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES

Debe contener: Memorial de responsabilidad; copia de la cédula de ciudadanía; copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión con vigencia no mayor a 6 meses.

Nota: Se debe de entregar en formato PDF firmado por el profesional responsable, en medio magnético y físico.
Nota 1: Una vez el contratista entregue los productos, este será verificado por INFICALDAS y la Gobernación de Caldas con el objetivo de corroborar que cumpla con los requisitos para emitir concepto favorable. En caso de encontrarse aspectos que no cumplen con lo establecido por la normatividad vigente aplicable, INFICALDAS solicitará al contratista que efectúe el ajuste correspondiente al Levantamiento topográfico y estudios de suelos; una vez se cumpla con todos los requisitos solicitados y aplicables tanto por INFICALDAS como por la Gobernación de Caldas, se emitirá concepto de

recibo final a satisfacción. El tiempo estimado para la verificación de los requisitos por parte de la entidad estará sujeto a disponibilidad de tiempo de INFICALDAS y La gobernación de Caldas.

El contratista deberá entregar todos documentos descritos anteriormente y todos los demás que se generen en desarrollo del alcance del objeto, los cuales se deberán entregar en forma impresa en original y en medio digital.

El contratista deberá elaborar los informes en los siguientes formatos:

- Todos los planos deberán ser elaborados en AUTOCAD o similar última versión liberada.
- Todos los documentos en Word o similar.
- Las hojas de cálculo en Excel o similar.

Los demás documentos producidos por otro tipo de software deberán entregarse en formato PDF.

4.1.1. Análisis de Bienes Relevantes

Para el presente Proceso de Selección por tratarse de un suministro, no existen bienes colombianos relevantes.

4.2. Comportamiento del Gasto Histórico

4.2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el historial de contratación de INFICALDAS, se evidencia que la entidad ha realizado procesos llevados a cabo por la entidad en años anteriores con objeto similar.

CONTRATO/PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
A.A16-2022	CONSULTORIA PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE PREDIOS DEL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA	36.438.154	Concurso de Méritos
I.P15-2024	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PLENIMETRICO Y VUELO FOTOGRAMETRICO DEL BIEN INMUEBLE DEL INSTITUTO DENOMINADO CENTRO CAMPESTRE LOS GIRASOLES DEL PARAJE SANTAGUEDA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.	12.726.773	Mínima Cuantía
AC-131-2017	PLANOS Y ESTUDIO TOPOGRAFICO DEL PREDIO DENOMINADO LAS GRANJAS.	4.980.000	Mínima Cuantía

4.2.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Con el objeto de identificar como otras entidades han adquirido este tipo de servicios en el pasado, se procede a realizar un estudio de la demanda: verificando en la página de Colombia Compra Eficiente encontrando los siguientes resultados:

CONTRATO/PROCESO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
GOB-AMA-MC-037-2024	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS TECNICOS PRELIMINARES (ESTUDIOS DE SUELOS Y TOPOGRAFIA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS DE POLIDEPORTIVOS EN EL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	56.478.720	IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	Mínima cuantía
MC-SPB-030-2024	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS TECNICOS PRELIMINARES (ESTUDIO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS, PAVIMENTACION DE VIAS Y SONDEOS PARA	35.680.000	FWF GEOINGENIERIA S.A.S.	Mínima cuantía

CONTRATO/PROCESO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
	EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE *PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO* DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACA			
MS-IP-006-2025	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS Y GEOTECNICOS PARA APOYO LA FORMULACIÓN DE PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DISPERSA EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTANA, BOYACÁ	3.849.959,4	FWF GEOINGENIERIA S.A.S.	Mínima cuantía
IP-2025-16	ESTUDIOS DE SUELOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO	22.790.000	CONSULTORÍA Y SUPERVISIÒN DE ESTRUCTURAS SAS	Mínima cuantía
MC-001-2025	ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA, SUELO Y DE RIESGO PARA LA CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS EN LA MODALIDAD DE BIENES PUBLICOS POPULARES (BPP) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS CORREGIMIENTOS DE ISLA GRANDE, TECNICA AGROPECUARIA DE SANTA BARBARA SEDE TACASALUMA Y BARRANCA YUCA EN CUMPLIMIOENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO TRIPARTITO No. FA-CV-S-005-2024, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	57.600.000	CONSTRUARH	Minima cuantía
MRAM-MC-007-2025	ELABORAR LOS ESTUDIOS DE SUELOS PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ	2.525.147	LIVIC INGENIERIA SAS	Minima cuantía

4.3. Estudio de mercado

4.3.1. Revisión de cotizaciones recibidas

Para la realización del análisis de la oferta INFICALDAS solicitó cotizaciones del bien a contratar con el fin de realizar un sondeo comparativo arrojando que se recibieron 3 cotizaciones por parte de los siguientes proveedores:

CARGO / OFICIO	UNIDAD	APLICACIÓN TOTAL PROYECTO	COT 1 BOREAL CONSULTORIA		COT 2		COT 3	
			COSTO	VALOR TOTAL	COSTO	VALOR TOTAL	COSTO	VALOR TOTAL
VOLUMENES								
TOPOGRAFÍA Incluye el informe con la descripción del proceso de acuerdo con la especificación técnica enviada	GBL	1,00	1.428.000	1.428.000	840.000	840.000	840.000	840.000
Suelos, Geología y Geotecnia para ingeniería: Incluye el análisis de la prospección geotécnica, las unidades geológicas, geomorfología.	GBL	1,00	2.520.000	2.520.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**3.948.000**		**2.940.000**		2.940.000
FACTOR MULTIPLICADOR				**1,21**		**1,21**		1,21
TOTAL, COSTOS DE PERSONAL				**4.777.475**		**3.557.694**		3.557.694

CONCEPTO	UNIDAD	APLICACIÓN TOTAL PROYECTO	COSTO	VALOR TOTAL	COSTO	VALOR TOTAL	COSTO	VALOR TOTAL
ACTIVIDADES DE CAMPO								
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO				**9.324.000**		**8.131.200**		8.131.200
Georreferenciación (Incluye materialización de mojones)	Un	4,00	1.260.000	5.040.000	1.050.000	4.200.000	1.050.000	4.200.000
Levantamiento topográfico mediante nube de puntos accesos, niveles de vía, obras hidráulicas sobre la vía,	Días	3,00	714.000	2.142.000	655.200	1.965.600	655.200	1.965.600
Poligonal de amarre (incluye materialización de mojones, nivelación y contra nivelación)	Días	1,00	714.000	714.000	655.200	655.200	655.200	655.200
Nivelación y contra nivelación del terreno	Días	1,00	714.000	714.000	655.200	655.200	655.200	655.200
Identificación predial	Días	1,00	714.000	714.000	655.200	655.200	655.200	655.200
PROSPECCIÓN GEÓTECNICA PARA OBRAS DE CONTENCIÓN O ESTRUCTURAS MAYORES				**21.029.400**		**20.764.800**		18.979.800
Perforaciones mecánicas	m	36,00	378.000	13.608.000	394.800	14.212.800	352.800	12.700.800
Perforaciones manuales hasta 10.0 metros con SPT	m	30,00	117.600	3.528.000	100.800	3.024.000	92.400	2.772.000
Clasificaciones de suelo (Granulometría, Límites de Atterberg y Humedad Natural)	Un	5,00	57.120	285.600	58.800	294.000	54.600	273.000
Corte directo CD	Un	5,00	298.200	1.491.000	294.000	1.470.000	289.800	1.449.000
Compresión inconfinada	Un	5,00	87.360	436.800	84.000	420.000	88.200	441.000
Viáticos personales	Días	2,00	840.000	1.680.000	672.000	1.344.000	672.000	1.344.000
TOTAL, OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA				**30.353.400**		**28.896.000**		25.767.000
COSTO BÁSICO				35.130.875		32.453.694		28.816.452
IVA 19%				6.674.866		6.166.202		5.475.126
COSTO TOTAL				**41.805.741**		**38.619.896**		34.291.578

El estudio económico realizado para determinar el presupuesto oficial fue el resultado principalmente del análisis de cotizaciones actuales que rigen en el mercado, constatados mediante cotizaciones escritas con proveedores de reconocida trayectoria que se encuentran en capacidad de desarrollar el objeto contractual, como se aprecia a continuación luego de realizar un promedio de las cotizaciones recibidas:

	CARGO / OFICIO	UNIDAD	COSTO ($)	APLICACIÓN TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL
VOLUMENES					
-	**TOPOGRAFÍA** Incluye el informe con la descripción del proceso de acuerdo con la especificación técnica enviada	GBL	$ 1.036.000	1,00	$ 1.036.000
-	**Suelos, Geología y Geotecnia para ingeniería:** Incluye el análisis de la prospección geotécnica, las unidades geológicas, geomorfología.	GBL	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$	3.136.000
FACTOR MULTIPLICADOR					1,21
TOTAL, COSTOS DE PERSONAL				$	3.794.874

	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (5)	APLICACIÓN TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL
ACTIVIDADES DE CAMPO					
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO					$ 8.080.800
-	Georreferenciación (Incluye materialización de mojones)	Un	$ 1.050.000	4,00	$ 4.200.000
-	Levantamiento topográfico mediante nube de puntos accesos, niveles de vía, obras hidráulicas sobre la vía,	Días	$ 646.800	3,00	$ 1.940.400

-	Poligonal de amarre (incluye materialización de mojones, nivelación y contra nivelación)	Días	$ 646.800	1,00	$ 646.800
-	Nivelación y contra nivelación del terreno	Días	$ 646.800	1,00	$ 646.800
-	Identificación predial	Días	$ 646.800	1,00	$ 646.800
PROSPECCIÓN GEÓTECNICA PARA OBRAS DE CONTENCIÓN O ESTRUCTURAS MAYORES					**$ 20.258.000**
-	Perforaciones mecánicas	m	$ 375.200	36,00	$ 13.507.200
-	Perforaciones manuales hasta 10.0 metros con SPT	m	$ 103.600	30,00	$ 3.108.000
-	Clasificaciones de suelo (Granulometría, Límites de Atterberg y Humedad Natural)	Un	$ 56.840	5,00	$ 284.200
-	Corte directo CD	Un	$ 294.000	5,00	$ 1.470.000
-	Compresión inconfinada	Un	$ 86.520	5,00	$ 432.600
-	Viáticos personales	Días	$ 728.000	2,00	$ 1.456.000
TOTAL, OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA				**$**	**28.338.800**
COSTO BÁSICO				$	32.133.674
IVA 19%				$	6.105.398
COSTO TOTAL				**$**	**38.239.072**

Por lo anterior la Entidad determina el valor del presente proceso en la suma de treinta y ocho millones doscientos treinta y nueve mil setenta y dos pesos MCTE ($ 38.239.072), incluido IVA según aplique, si a ello hubiera lugar, incluidos todos *los impuestos, contribuciones, estampillas y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar*

Para la estructuración del presupuesto, el Instituto consideró todas las erogaciones tributarias, así como las tarifas y contribuciones que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, como el pago de estampillas, se dará aplicación a lo dispuesto en la Ordenanza 816 de 2017 modificada por la Ordenanza 961 del 01 de noviembre de 2023 y por la ordenanza 983 del 25 de noviembre de 2024"*Por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones*". Y demás que la modifiquen

Debe de considerarse que el presente proceso cuenta con el análisis de costos de los impuestos, la lista que se enuncia a continuación es meramente informativa y en caso de que exista un impuesto o gravamen que deba aplicarse al contrato el mismo deberá ser asumido por el contratista y no podrá oponer a INFICALDAS la presente relación:

Estampilla	% de estampilla
Pro-Desarrollo	1%
Pro-Universidad	2%
Pro-Adulto mayor	3%
Pro-Hospital	1%
Pro-Cultura	1%

Realizado en Manizales, a los 31 días del mes de marzo del 2025.

JOHN JAIRO GÓMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

Anexos: Cotizaciones

Proyectó: Jhons Stiven Cortes González- Apoyo Profesional Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales